



Expediente: 86/22

Carátula: ZELARAYAN DANIEL EDUARDO Y OT. C/ ADEN NORBERTO RAMON S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **17/04/2024 - 04:41**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 27173760200 - ZELARAYAN, DANIEL EDUARDO-ACTOR/A

20127331074 - ANDRADA BARONE, ENRIQUE EDUARDO-POR DERECHO PROPIO 20185729851 - SMG COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A, -DEMANDADO

20185729851 - ADEN, NORBERTO RAMON-DEMANDADO

9000000000 - LAVARRA, ADRIANA LUISA-POR DERECHO PROPIO

27173760200 - PAZ ARTAZA, MARCELA YANINA-ACTOR/A 20270179496 - IMPELLIZERE, PABLO DANIEL-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 86/22



H3020172062

AUTOS: ZELARAYAN DANIEL EDUARDO Y OT. c/ ADEN NORBERTO RAMON s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°86/22.-

Monteros, 16 de abril de 2024.

A)- Proveyendo presentación de fecha 10/04/2024 realizada por la Dra. Lavarra Funes Adriana Luisa:

Agréguese y téngase presente convenio de honorarios firmado por los actores de los presentes autos.

B)- Proveyendo presentación de fecha 12/04/2024 realizada por el Dr. Nieva Sanzano Diego Osvaldo:

- I)- Téngase presente lo manifestado
- II)- Atento a lo solicitado: Procédase por secretaría a la apertura de una cuenta judicial a nombre de los presentes autos.
- C).- Agréguense y ténganse presente cédulas debidamente diligenciadas por los Juzgados de Paz de Bella Vista y de Famaillá. Póngase a conocimiento de las partes.- JJW FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-

Actuación firmada en fecha 16/04/2024

Certificado digital:

CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.